

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 11 de marzo de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 13340/2023, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación de la estudiante Melanie Nahir LEITON, en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a partir del 12 de junio y hasta el 20 de diciembre del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final de la estudiante LEITON para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Dra. Cecilia Mara FUSARI GOMEZ, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Melanie Nahir LEITON (DNI N° 40.688.944 – Legajo N° 2002455), a partir del 12 de junio y hasta el 20 de diciembre del 2023, en la **Cátedra de Industrias Agrarias** del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: "Diseño de un sistema de inocuidad HACCP para una línea de producción de viandas sin TACC", bajo la dirección de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GOMEZ y la codirección de Ing. Agr. María Florencia CRUZ AZCURRA, en el marco del proyecto de investigación: SIIP A070-T1: "Conocimientos, actitudes y prácticas de los trabajadores de servicios alimentarios sobre alérgenos alimentarios. Empleo de materias primas alternativas para el desarrollo de productos", bajo la dirección de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GOMEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 113/2024 _ _ _ _
LJC.